Escándalo tiene en la 'cuerda floja' a presidente de Ecopetrol

Fuentes indican que el presidente Petro evalúa la salida de Ricardo Roa de la dirección de la petrolera. A la investigación del CNE se suma la firma de un polémico contrato.

Javier Acosta

Contrato para indagar impacto de investigaciones contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, agrava crisis de la estatal. CEET

LA FIRMA de un polémico contrato millonario en Estados Unidos tiene en la cuerda floja al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien podría salir de la petrolera en los próximos días.

Fuentes le confirmaron a la Unidad Investigativa de EL TIEMPO que el Gobierno Petro evalúa la renuncia de Ricardo Roa, luego de que se agravara la crisis en la junta directiva de la empresa por un polémico contrato con la firma Covington & Burling LLP para indagar en Estados Unidos el impacto de las investigaciones a Roa.

Por este hecho habría salido de la junta Mónica de Greiff, quien era miembro de ese cuerpo colegiado. Incluso, según las mismas fuentes, el presidente Petro se reunió el martes con varios miembros de la junta directiva para evaluar esta crisis.

Si bien, la junta aprobó el contrato, firmado el año pasado, se ha conocido que no autorizó la ampliación del mismo, que podría representar el pago de 5,8 millones de dólares (actualmente el contrato se encuentra suspendido).

De hecho, el presidente de la junta directiva, Guillermo García Realpe calificó de "grave y abusiva" la decisión de firmar el otrosí. La versión de García Realpe, dada a La W Radio, es que la junta directiva no autorizó la firma de la ampliación del contrato.

Ante esa doble versión, miembros de la junta, que dicen que desconocían la existencia del contrato y del otrosí, están exigiendo un informe para establecer si alguien suplantó a la máxima autoridad de la petrolera.

Cabe señalar que este tipo de contrataciones es manejado exclusivamente por la Dirección de Cumplimiento, en coordinación con el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, y que, según, el gobierno corporativo, Ricardo Roa, no debería tener participación en esta contratación, ni conocimiento del objeto, monto, ni alcance de dicho contrato.

En tal caso si existe una responsabilidad, esta recae sobre la Dirección de Cumplimiento, órgano autónomo que responde directamente a la junta directiva y no a la Presidencia de la compañía. No obstante, el escándalo desató la crisis en la que el mayor perjudicado sería Ricardo Roa.

Pese a que el Gobierno evalúa la continuidad de Roa al frente de la petrolera, el presidente Gustavo Petro ha respaldado a su exgerente de campaña.

En un mensaje, publicado en su cuenta de la red social X, el jefe de Estado colombiano escribió que "toda la información sobre el contrato de Ecopetrol por 5 millones de dólares, contratos que se hacen desde el 2008, resultó falsa".

El presidente Gustavo Petro calificó como "falsas" las versiones sobre el polémico contrato firmado por la junta directiva de Ecopetrol con la Covington & Burling para medir el impacto de las denuncias sobre Ricardo Roa, en Estados Unidos.

De hecho, han manifestado que durante una sesión ordinaria de la junta, el 28 de febrero de 2024, el presidente Ricardo Roa informó con indignación que representantes de Covington lo habían citado a una entrevista, en la que se le retiraron su computador y celular corporativo con el fin de realizar una inspección forense de sus comunicaciones. La junta directiva de Ecopetrol pidió a la firma que evaluara el posible interés de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) en las acusaciones en Colombia contra Roa Barragán.

Sobre las denuncias, Ecopetrol ha manifestado que se trata de un "tema confidencial" y que una práctica usual desde el 2008. "La Junta Directiva de Ecopetrol tiene como consultor especializado a la firma Covington & Bourling (sic) conforme con las exigencias de revelación de información contable y financiera bajo la Ley SOX y ante autoridades en Estados Unidos como la SEC, PCAOB, entre otras.

Esta práctica ha sido usual desde 2008 y no es la primera vez que la Junta cuenta con estos servicios técnicos especializados. En años anteriores se ha contado con otras firmas de igual prestigio", explicaron.

Agregaron que "La información contractual con este consultor es expresa y puntualmente confidencial, reservada y clasificada y no debe ser revelada conforme con la ley colombiana y de Estados Unidos.

¿POR QUÉ LO INVESTIGAN?

Paralelamente a este escándalo, la Procuraduría General de la Nación (PGN), por medio de un concepto, le solicitó esta semana al Consejo Nacional Electoral (CNE) sancionar al presidente de Ecopetrol, luego de una investigación en la que se encontró una violación en los topes de financiación de la campaña a la presidencia de Gustavo Petro.

Según este concepto, Roa también habría ocultado información sobre los gastos de la campaña, cuando era el gerente de la misma.

De acuerdo con la información entregada por la Procuraduría, para el año en que Gustavo Petro fue elegido presidente de la República, el tope de gastos permitido para la primera vuelta de la campaña se reajustó a $28.536.520.492, y para la segunda vuelta a $13.347.457.427, con lo que desde el Ministerio Público se resalta una serie de omisiones y ocultamientos.

"Ricardo Roa Barragán, en su condición de gerente de la campaña del Pacto Histórico a la Presidencia, realizó maniobras tendientes a ocultar que el valor real del evento realizado el 19 de junio de 2022 en el Movistar Arena ascendió a $250.000.000, y no a $150.000.000 como fue informado al CNE.

El saldo restante, de $100.000.000, fue pagado por ServiRed S.A.S", precisa la Procuraduría. Además, solicitó ordenar la devolución de $154 millones, correspondientes a la cuantía en la que se habrían excedido los topes.

Una práctica periódica y preventiva

En el año 2008, Ecopetrol se enlistó en la Bolsa de Nueva York. Desde esa época, la empresa ha contratado firmas internacionales para adelantar revisiones periódicas preventivas frente a riesgos reputacionales y regulatorios, en cumplimiento de los estándares de la SEC en Estados Unidos. Según explicaron fuente cercanas al caso, en 2023, la firma Covington fue seleccionada para prestar este servicio. El contrato inicial fue por 875.000 dólares.

> **Si existe una responsabilidad esta recae sobre la Dirección de Cumplimiento y no a la Presidencia de la compañía".**